

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.  
Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Cualquier socio podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación en la junta convocada como precede.

Madrid, 3 de junio de 2008.—Constantino Díaz González, Administrador.—39.152.

## BIENES ECOFORESTALES, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria el día 11 de julio de 2008 a las nueve horas treinta minutos en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria, en el domicilio avenida del Cid, número 66, puerta 3, de 46018-Valencia.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al año 2007, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria e informe de Gestión.  
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Valencia, 3 de junio de 2008.—El Presidente, Florenci, Josep Molla Ruiz.—38.536.

## CAFÉS CANDELAS, S. L.

(Sociedad absorbente)

## CAFÉS BAHÍA, S. L.

## CANDELAS MADRID, S. L.

(Sociedades unipersonales absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 30 de mayo de 2008, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción por Cafés Candelas, Sociedad Limitada, de Cafés Bahía, Sociedad Limitada Unipersonal, y de Candelas Madrid, Sociedad Limitada Unipersonal, de conformidad con el proyecto de fusión redactado y suscrito por sus respectivos órganos de administración en fecha 1 de enero de 2008, con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital social de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Lugo, Valencia y Madrid. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Lugo, 30 de mayo de 2008.—La totalidad de los Administradores de las sociedades intervinientes, Manuel Alonso Alonso, Ramón Alonso Alonso, Ramón Alonso Álvarez, Enrique Alonso Montero y Jesús Fernández Dávila.—37.919.  
y 3.ª 11-6-2008

## CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

*Corrección de errores*

En el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 107, de 6 de junio de 2008, se publicó la convocatoria de Asamblea general ordinaria de la «Caja de Ahorros del Mediterráneo», y por error en la transcripción del orden del día de la citada convocatoria se rectifican los puntos 9 en adelante, cuya redacción queda como sigue:

9.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de disolución de obra social.

10.—Nombramiento de Auditores de las cuentas individuales de «Caja de Ahorros del Mediterráneo» y consolidadas de su grupo económico, para los ejercicios 2008, 2009 y 2010.

11.—Nombramiento de dos Interventores para que, con el Presidente y el Secretario, aprueben el acta de la sesión.

Alicante, 9 de junio de 2008.—El Presidente, Vicente Sala Belló.—39.183.

## CAMPINS SOLER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en Barcelona, Travessera de Dalt, número 25-4.ª-2.ª, el día 17 de julio de 2008, a las 19 horas en la primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Informe de Gestión y de la gestión del Administrador de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 2007 y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta, y facultar para la elevación a públicos de los mismo.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas para examinar en el domicilio social de la empresa los documentos a que se refiere el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como de obtenerlos de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 3 de junio de 2008.—El Administrador, Damián Soler Campins.—38.511.

## CARTERA DEL CARMEN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

## INVERSIONES PLAZA DEL CARMEN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

*Anuncio de fusión por absorción simplificada inversa*

Se hace público que las Juntas generales y Universales de las citadas entidades celebradas en fecha de 31 de diciembre de 2007, aprobaron todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de Inversiones Plaza del Carmen, sociedad limitada de la entidad Cartera del Carmen, sociedad limitada, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser esta titular de forma indirecta del cien por cien del capital social de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por las Administradoras de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Granada.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan al oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, al que remite el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limita-

da, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Granada, 9 de junio de 2008.—Los administradores únicos doña María Angustias Gómez García y doña María del Mar Travesí Gómez.—38.884.  
2.ª 11-6-2008

## CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS DE CANARIAS, SOCIEDAD LIMITADA (CETESCA, SOCIEDAD LIMITADA)

*Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales de la compañía y 45 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se convoca a los socios de la entidad mercantil de nacionalidad española «Centro de Estudios Técnicos de Canarias, Sociedad Limitada» a la Junta general ordinaria a celebrar en la calle Domingo Doreste FraileSCO, número 20, Las Palmas de Gran Canaria, el próximo día 30 de junio de 2008, a las diecisiete horas treinta minutos, todo ello de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2007 y aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades al Administrador solidario para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta si procede.

Se informa a los socios que la documentación requerida por la Ley en relación a los asuntos a tratar en la misma se encuentra a su disposición para ser examinada en la calle Domingo Doreste FraileSCO, número 20, Las Palmas de Gran Canaria, sin perjuicio del derecho que asiste a cualquier socio a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de junio de 2008.—Antonio Rodríguez Rodríguez, Administrador Solidario.—39.184.

## CENTRO DE UROLOGÍA DE MÁLAGA, S. A.

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad «Centro de Urología de Málaga, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en calle Casa de Campos, 1, Málaga, el día 15 de julio de 2008, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, el día 16 de julio de 2008, a las 18:30.

Orden del día

Primero.—Informe de la presidencia sobre gestión social durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Reparto Acciones del Sr. Antonio Bonilla.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Málaga, 31 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Fernández Torres.—38.088.